

Fecha de revisión: Enero de 2023

Próxima revisión: cuando exista una modificación

Lineamientos para la operación del Sistema de Gestión Ambiental de la **Universidad Politécnica del Mar y la Sierra**.

El presente documento se plantea de manera incluyente y libre de estereotipos de género, por lo que al referirse a una persona como "el" significa "él o ella". Por lo tanto; el lenguaje empleado en este documento no pretende generar alguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas a un género u otro representan tanto al masculino como al femenino, abarcando ambos sexos.

El Responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra establece en este documento:

La definición de las responsabilidades y compromisos de cada persona integrante el Sistema de Gestión Ambiental, así como de todas las partes involucradas en el sistema de gestión.

La delegación en la coordinación y en las personas integrantes del Sistema de Gestión Ambiental, la autoridad suficiente para solicitar información y datos que permitan dar continuidad al efectivo funcionamiento del Sistema.

El uso de la información que maneje cada integrante del Sistema de Gestión Ambiental será controlado con confidencialidad, y su actuar será apegado a los valores de la institución, los cuales están reconocidos en el Código de Ética y Conducta de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

El responsable del Sistema de Gestión Ambiental debe considerar las siguientes responsabilidades:

- a. Asegurar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.
- b. Realizar y vigilar la aplicación de un diagnóstico institucional del Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- c. Organizar de forma periódica, al menos semestralmente, reuniones para revisar el cumplimiento y mantenimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental, así como el cumplimiento de sus acciones y objetivos.
- d. Informar frecuentemente a la Rectoría sobre todos los asuntos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- e. Proponer acciones para eliminar cualquier acción preventiva o correctiva para el mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental.
- f. Analizar los resultados de las auditorías internas y externas y vigilar el cierre de áreas de oportunidades.
- g. Asegurar que el responsable del SGA elabore un informe sobre las auditorías realizadas al Sistema de Gestión Ambiental.

Sistema de Gestión Ambiental

Lineamientos para la operación del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

Lineamientos de conducta que asegure la objetividad, imparcialidad y confidencialidad de los miembros del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

1. Responsable del Sistema de Gestión Ambiental.
2. Rectoría.
3. Secretaría Académica.
4. Directores de Programas Académicos.
5. Dirección de Planeación, Programación y Evaluación.
6. Subdirección de Vinculación y Difusión y Extensión Universitaria.
7. Departamento de Asesorías y Tutorías.
8. Departamento de Recursos Humanos.
9. Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
10. Responsable de Laboratorios.

1. Responsable del Sistema de Gestión Ambiental

- a. Apoyar en la realización del diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental para detectar las prácticas que producen impactos al medio ambiente.
- b. Establecer, redactar, aprobar, documentar y evaluar periódicamente una política de Sistema de Gestión Ambiental, asegurando que la política corresponda o se concilie con la cultura y la planeación estratégica de la UPMYS, así como con su misión, visión, valores, normas y códigos de conducta o ética y conducta.
- c. Seguimiento y cumplimiento de los objetivos, metas y cronograma del Sistema de Gestión Ambiental.
- d. Generar y documentar acciones a partir de los resultados del diagnóstico institucional del Sistema de Gestión Ambiental y verificar que cada acción cuente con un plan detallado de trabajo.
- e. Conformar, con personal de la UPMYS, un Sistema de Gestión Ambiental que tome en cuenta la pluralidad y representatividad de los diversos sectores de la UPMYS.
- f. Promover la eliminación de conductas sociales y culturales, mitos, prejuicios y estereotipos que puedan obstaculizar el cumplimiento de la política de Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- g. Fomentar y apoyar campañas o programas para la realización de actividades destinadas a concientizar al personal y alumnos sobre los problemas relacionados al impacto ambiental.
- h. Promover la puesta en marcha de estrategias de comunicación para difundir en la comunidad universitaria la Política, metas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.
- i. Evaluar el sistema de gestión al menos una vez al año para verificar su desarrollo, de conformidad con sus requisitos, y para verificar la eficacia de su implantación y mantenimiento, documentando todas las áreas de oportunidad encontradas en el Sistema de Gestión Ambiental y asegurando que los resultados de la evaluación se registren y se difundan con los responsables de las áreas evaluadas y se tomen acciones sobre las áreas de oportunidad encontradas.

2. Rectoría

- a. Apoyar en la realización del diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental para detectar las prácticas que producen impactos al medio ambiente.
- b. Cumplir la política de Sistema de Gestión Ambiental, asegurando su conciliación con la misión, visión, valores, normas y códigos de conducta o ética.
- c. Definir el alcance del sistema de gestión de Sistema de Gestión Ambiental.
- d. Apoyar a los integrantes del Sistema de Gestión Ambiental que tome en cuenta la pluralidad y representatividad de los diversos sectores de la UPMYS.
- e. Asegurarse de que el Sistema de Gestión Ambiental cuente con un manual documentado en el que se describa cómo se dará cumplimiento a los requisitos del Sistema.
- f. Determinar niveles de revisión y aprobación de los documentos del Sistema de Gestión Ambiental antes de su emisión, distribución y uso en la UPMYS.
- g. Eliminar conductas sociales y culturales, mitos, prejuicios y estereotipos que puedan obstaculizar el cumplimiento de la Política de Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- h. Promover la puesta en marcha de estrategias de comunicación para difundir en la comunidad universitaria la Política, metas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.
- i. Apoyar a la comunidad de la UPMYS en la representación de los valores ambientales de la UPMYS.

- j. Establecer y documentar un programa que indique la periodicidad de las revisiones que hará la Rectoría al Sistema de Gestión Ambiental.
- k. Realizar retroalimentaciones con el fin de fortalecer los recursos enfocados al personal, y de ajustar la política y los objetivos para asegurar el cumplimiento de la UPMYS con respecto al Sistema de Gestión Ambiental.
- l. Definir un método de evaluación del Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- m. Establecer indicadores del Sistema de Gestión Ambiental dentro de la UPMYS con el fin de obtener información para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de la UPMYS.

3. Secretaría Académica

- a. Apoyar en la realización del diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental para detectar las prácticas que producen impactos al medio ambiente.
- b. Cumplir la política de Sistema de Gestión Ambiental, asegurando su conciliación con la misión, visión, valores, normas y códigos de conducta o ética.
- c. Generar y documentar acciones a partir de los resultados del diagnóstico institucional del Sistema de Gestión Ambiental y verificar que cada acción cuente con un plan detallado de trabajo.
- d. Apoyar a los integrantes del Sistema de Gestión Ambiental que tome en cuenta la pluralidad y representatividad de los diversos sectores de la UPMYS.
- e. Asegurar un compromiso congruente con la política de Sistema de Gestión Ambiental.
- f. Eliminar conductas sociales y culturales, mitos, prejuicios y estereotipos que puedan obstaculizar el cumplimiento de la política de Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- g. Apoyar a la comunidad de la UPMYS en la representación de los valores ambientales de la UPMYS.
- h. Promover la puesta en marcha de estrategias de comunicación para difundir en la comunidad universitaria la Política, metas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.
- i. Participar en el programa de revisiones al Sistema de Gestión Ambiental por parte de la Rectoría.
- j. Retroalimentar a la Rectoría con el fin de fortalecer los recursos enfocados al personal, y de ajustar la política y los objetivos para asegurar el cumplimiento de la UPMYS con respecto al Sistema de Gestión Ambiental.
- k. Apegarse en todo momento a los lineamientos de conducta que asegure su objetividad, imparcialidad y confidencialidad en sus funciones como miembro del Sistema de Gestión Ambiental.

4. Directores de Programas Académicos

- a. Apoyar en la realización del diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental para detectar las prácticas que producen impactos al medio ambiente.
- b. Cumplir la política de Sistema de Gestión Ambiental, asegurando su conciliación con la misión, visión, valores, normas y códigos de conducta o ética.
- c. Seguimiento y cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental, así como de sus objetivos y metas.
- d. Promover acciones a partir de los resultados del diagnóstico institucional del Sistema de Gestión Ambiental.
- e. Apoyar a los integrantes del Sistema de Gestión Ambiental que tome en cuenta la pluralidad y representatividad de los diversos sectores de la UPMYS.

- f. Apegarse en todo momento a los lineamientos de conducta que asegure su objetividad, imparcialidad y confidencialidad en sus funciones como miembro del Sistema de Gestión Ambiental
- g. Determinar la competencia necesaria y las necesidades de capacitación del personal encargado del Sistema de Gestión Ambiental.
- h. Eliminar conductas sociales y culturales, mitos, prejuicios y estereotipos que puedan obstaculizar el cumplimiento de la política del Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- i. Promover la puesta en marcha de estrategias de comunicación para difundir en la comunidad universitaria la Política, metas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.
- j. Apoyar a la comunidad universitaria en su representación de los valores ambientales de la UPMYS.
- k. Participar en el programa de revisiones al Sistema de Gestión Ambiental por parte de la Rectoría.
- l. Retroalimentar a la Rectoría con el fin de fortalecer los recursos enfocados al personal, y de ajustar la política y los objetivos para asegurar el cumplimiento de la UPMYS con respecto al Sistema de Gestión Ambiental.

5. Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

- a. Apoyar en la realización del diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental para detectar las prácticas que producen impactos al medio ambiente.
- b. Cumplir la política de Sistema de Gestión Ambiental, asegurando su conciliación con la misión, visión, valores, normas y códigos de conducta o ética.
- c. Seguimiento y cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental, así como de sus objetivos y metas.
- d. Promover acciones a partir de los resultados del diagnóstico institucional del Sistema de Gestión Ambiental.
- e. Apoyar a los integrantes del Sistema de Gestión Ambiental que tome en cuenta la pluralidad y representatividad de los diversos sectores de la UPMYS.
- f. Asegurar un compromiso congruente con la política de Sistema de Gestión Ambiental.
- g. Determinar la competencia necesaria y las necesidades de capacitación del personal encargado del Sistema de Gestión Ambiental.
- h. Eliminar conductas sociales y culturales, mitos, prejuicios y estereotipos que puedan obstaculizar el cumplimiento de la política de Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- i. Apoyar las actividades destinadas a concientizar a la comunidad universitaria sobre los problemas relacionados con el medio ambiente.
- j. Promover la puesta en marcha de estrategias de comunicación para difundir en la comunidad universitaria la Política, metas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.
- k. Apoyar a la comunidad universitaria en su representación de los valores ambientales de la UPMYS.
- l. Participar en el programa de revisiones al Sistema de Gestión Ambiental por parte de la Rectoría.
- m. Retroalimentar a la Rectoría con el fin de fortalecer los recursos enfocados al personal, y de ajustar la política y los objetivos para asegurar el cumplimiento de la UPMYS con respecto al Sistema de Gestión Ambiental.
- n. Apegarse en todo momento a los lineamientos de conducta que asegure su objetividad, imparcialidad y confidencialidad en sus funciones como miembro del Sistema de Gestión Ambiental

6. Subdirección de Vinculación y Difusión y Extensión Universitaria

- a. Apoyar en la realización del diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental para detectar las prácticas que producen impactos al medio ambiente.
- b. Eliminar conductas sociales y culturales, mitos, prejuicios y estereotipos que puedan obstaculizar el cumplimiento de la política de Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- c. Apoyar las actividades destinadas a concientizar a la comunidad universitaria sobre los problemas relacionados con el medio ambiente.
- d. Promover la puesta en marcha de estrategias de comunicación para difundir en la comunidad universitaria la Política, metas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.
- e. Apoyar a la comunidad universitaria en su representación de los valores ambientales de la UPMYS.
- f. Apegarse en todo momento a los lineamientos de conducta que asegure su objetividad, imparcialidad y confidencialidad en sus funciones como miembro del Sistema de Gestión Ambiental

7. Departamento de Asesorías y Tutorías

- a. Apoyar en la realización del diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental para detectar las prácticas que producen impactos al medio ambiente.
- b. Eliminar conductas sociales y culturales, mitos, prejuicios y estereotipos que puedan obstaculizar el cumplimiento de la política de Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- c. Apoyar las actividades destinadas a concientizar a la comunidad universitaria sobre los problemas relacionados con el medio ambiente.
- d. Promover la puesta en marcha de estrategias de comunicación para difundir en la comunidad universitaria la Política, metas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.
- e. Apoyar a la comunidad universitaria en su representación de los valores ambientales de la UPMYS.
- f. Apegarse en todo momento a los lineamientos de conducta que asegure su objetividad, imparcialidad y confidencialidad en sus funciones como miembro del Sistema de Gestión Ambiental

8. Departamento de Recursos Humanos

- a. Cumplir la política de Sistema de Gestión Ambiental, asegurando su conciliación con la misión, visión, valores, normas y códigos de conducta o ética.
- b. Apoyar a los integrantes del Sistema de Gestión Ambiental que tome en cuenta la pluralidad y representatividad de los diversos sectores de la UPMYS.
- c. Apoyar un entorno laboral seguro, que articule medidas adecuadas para prevenir accidentes y reducir los riesgos existentes considerando las condiciones ambientales y físicas de la UPMYS en cuanto a: iluminación, condiciones climáticas, ruido, espacio, ventilación, etc., de tal manera que no puedan afectar la salud de la comunidad institucional.
- d. Eliminar conductas sociales y culturales, mitos, prejuicios y estereotipos que puedan obstaculizar el cumplimiento de la política de Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- e. Apoyar a la comunidad universitaria en su representación de los valores ambientales de la UPMYS.
- f. Participar en la evaluación del Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS para verificar su desarrollo de conformidad con sus requisitos, la eficacia de su implantación y mantenimiento, documentando todas las áreas de oportunidad encontradas, asegurando que los resultados de la

evaluación se registren, se difundan con los responsables y se tomen acciones sobre las áreas de oportunidad registradas.

- g. Apegarse en todo momento a los lineamientos de conducta que asegure su objetividad, imparcialidad y confidencialidad en sus funciones como miembro del Sistema de Gestión Ambiental

9. Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

- a. Cumplir la política de Sistema de Gestión Ambiental, asegurando su conciliación con la misión, visión, valores, normas y códigos de conducta o ética.
- b. Apoyar a los integrantes del Sistema de Gestión Ambiental que tome en cuenta la pluralidad y representatividad de los diversos sectores de la UPMYS.
- c. Apoyar un entorno laboral seguro, que articule medidas adecuadas para prevenir accidentes y reducir los riesgos existentes considerando las condiciones ambientales y físicas de la UPMYS en cuanto a: iluminación, condiciones climáticas, ruido, espacio, ventilación, etc., de tal manera que no puedan afectar la salud de la comunidad institucional.
- d. Eliminar conductas sociales y culturales, mitos, prejuicios y estereotipos que puedan obstaculizar el cumplimiento de la política de Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- e. Apoyar a la comunidad universitaria en su representación de los valores ambientales de la UPMYS.
- f. Participar en la evaluación del Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS para verificar su desarrollo de conformidad con sus requisitos, la eficacia de su implantación y mantenimiento, documentando todas las áreas de oportunidad encontradas, asegurando que los resultados de la evaluación se registren, se difundan con los responsables y se tomen acciones sobre las áreas de oportunidad registradas.
- g. Apegarse en todo momento a los lineamientos de conducta que asegure su objetividad, imparcialidad y confidencialidad en sus funciones como miembro del Sistema de Gestión Ambiental.

10. Responsable de Laboratorios

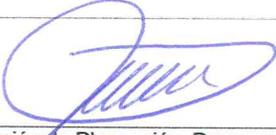
- a. Apoyar en la realización del diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental para detectar las prácticas que producen impactos al medio ambiente.
- b. Eliminar conductas sociales y culturales, mitos, prejuicios y estereotipos que puedan obstaculizar el cumplimiento de la política de Sistema de Gestión Ambiental de la UPMYS.
- c. Apoyar a la comunidad universitaria en su representación de los valores ambientales de la UPMYS.
- d. Promover la puesta en marcha de estrategias de comunicación para difundir entre sus proveedores e integrantes de su cadena de valor, conceptos sobre igualdad de oportunidades definidos en su política de Sistema de Gestión Ambiental.
- e. Apoyar a la comunidad de la UPMYS en su representación de los valores de la UPMYS.
- f. Apegarse en todo momento a los lineamientos de conducta que asegure su objetividad, imparcialidad y confidencialidad en sus funciones como miembro del Sistema de Gestión Ambiental.



5.3 Roles, Responsabilidades y Autoridades

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Nivel de Revisión	Sección y/o Página	Descripción de la Modificación y Mejora	Fecha de Modificación
01	-----	-----	Enero de 2021

<p>Martha Elena Vázquez Ontiveros</p>		
Responsable del Sistema de Gestión Ambiental Emitió	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Revisó	Rectoría Aprobó